

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2006

ORDEN DEL DIA N° 130

Impreso el día 7 de abril de 2006

SUMARIO

COMISION DE ACUERDOS

Dictamen en mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Córdoba, provincia de Córdoba, al Dr. Enrique José Senestrari. SE ACONSEJA APROBAR UN PROYECTO DE RESOLUCION.(PE-692/05)

DICTAMEN DE COMISION

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Acuerdos ha considerado el pliego remitido por el Poder Ejecutivo Nacional, solicitando el acuerdo correspondiente para designar FISCAL ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA (Provincia de Córdoba), conforme al Art. 5°, de la Ley N° 24.946, aDr. Enrique José SENESTRARI, y

CONSIDERANDO:

1°) Que el candidato es meritado conforme a los Arts. 22 bis, 123 bis y subsiguientes del Reglamento del H. Senado de la Nación que determinan reglas de participación ciudadana en el control de la actividad cumplida en la prestación de acuerdos de los funcionarios del Ministerio Público de la Nación.

2°) Que la Comisión desde el día 1° al 9 de Marzo del año en curso, no recibió impugnación alguna a la nominación del postulante y ha evaluado los antecedentes profesionales y académicos del Dr. SENESTRARI, así como su actuación durante la audiencia pública llevada a cabo el día 5 de Abril de 2006, de los que se destaca su idoneidad para desempeñarse en el cargo para el que ha sido propuesto.

En base a lo expresado, y habiéndose cumplido con las instancias reglamentarias de tratamiento del pliego en examen, se aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Art. 1.- El Senado presta su acuerdo al Presidente de la Nación, para designar FISCAL ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA (Provincia de Córdoba), al señor Dr. Enrique José SENESTRARI (D.N.I. nº 16.403.920).-

Art. 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a su Mensaje N° 1593 de fecha 13 de Diciembre de 2005.-

* De conformidad a lo establecido en el Reglamento del H. Senado de la Nación, este dictamen pasa directamente al Orden del Día.-

SALA DE COMISION: 5 de Abril de 2006.-

Marcelo A. H. Guinle.- Norberto Massoni.- Ricardo Gómez Diez.-
Liliana D. Capos.- Sergio A. Gallia.- Guillermo R. Jenefes.- Rubén H.
Marin.- Alfredo Martínez.- José M. A. Mayans.- Gerardo R. Morales.-
José J. B. Pampuro.-